



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "HITOS: TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS".

DECRETO N° 2777 /2022.-

ARICA, 06 DE ABRIL DE 2022.-

EXENTO

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 710, de fecha 31 de marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 305, de fecha 05 de abril de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa sobre la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 4824, de fecha 05 de abril de 2022, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para fortalecer la identidad cultural, en diversas partes de la ciudad, la celebración del Machaq Mara y conmemoración del día internacional de la mujer indígena.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el programa denominado "HITOS: TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: HITOS: TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – OFICINA DE DESARROLLO INDIGENA
1.3.-FECHA	: Marzo a Septiembre 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para fortalecer la identidad cultural, en diversas partes de la ciudad, la celebración del Machaq Mara y conmemoración del día internacional de la mujer indígena.  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra a) y l) ya que, con el presente programa dice relación con mejorar el desarrollo de actividades que fomentan las capacidades y espacios educativo-cultural tanto a la comunidad como al personal de los servicios públicos, con pertinencia en la cosmovisión indígena.
2.2. Descripción	: Este programa consta de 2 grandes hitos culturales para la comunidad indígena de la zona y en todo Chile: Machaq Mara y el día internacional de la Mujer Indígena. Con el fin de fortalecer los espacios tradicionales de la cosmovisión andina e indígena en general.  La cosmovisión andina está dada desde una sociabilidad definida por la transmisión de tradiciones y ritos por generaciones, siendo un valor para la convivencia el participar en el trabajo comunitario como forma de reciprocidad y complementariedad con los principios de comunalidad, ciclicidad y dualidad, por lo que estos conceptos se encuentran presentes en la cotidianidad del mundo andino donde hasta el día de hoy se tratan de rescatar.  Especial mención debe hacerse al proceso de chilenización que sobrellevó la población indígena tras la culminación de la guerra del pacífico, proceso dirigido por el Estado mediante una campaña sostenida de "civilización/chilenización" y "evangelización", sobre estos lugares. Misión civilizadora agenciada por los militares, sacerdotes y profesores. Además, catalogando el territorio nortino como tierras heroicas, a raíz de la Guerra del Salitre y por sobre todo produjo un desplazamiento que conllevó al desarraigo de las tradiciones entre otras consecuencias. Por consiguiente, la educación pública, el servicio militar obligatorio y la Iglesia se convirtieron en las principales herramientas de "chilenización" de la población Aymara, a través de las cuales se intentó inculcar el sentimiento nacional y borrar deliberadamente todo rasgo cultural autónomo.  El presente programa busca fortalecer los espacios tradicionales de la cosmovisión andina, como así también de la tradición Aymara, mantenidos por generaciones. Al mismo tiempo se pretende conmemorar el día de la Mujer indígena, ambas actividades de trascendental importancia para la Oficina de desarrollo indígena.

La Oficina de Desarrollo Indígena en su rol de difundir y promocionar las diversas expresiones culturales de las comunidades locales y apoyar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas, a través de instancias de participación, promoción e integración ha dispuesto la ejecución de la siguiente programación:

1.- Machaq Mara:

El 21 de junio se efectuará el Machaq Mara, ceremonia ancestral de los pueblos indígenas que celebra el inicio de un nuevo ciclo productivo, relacionado con el calendario astronómico de los pueblos andinos. Es así que cada año las diversas agrupaciones, organizaciones y personas naturales indígenas celebran de diversas formas esta fecha.

Esta actividad considera la ejecución de:

- a) Muestra de dibujo "Machaq Mara Saminaka". Actividad enfocada en conocer la percepción de los y las niños como visualizan la espera del año nuevo aymara y finalizando con el reconocimiento en una exposición de sus creaciones en la feria de muestra donde habrá gestión de bailes y música tradicional de la zona.

Fecha: mes de junio. (Fecha sujeta a posible modificación).

Lugar: dependencias de la municipalidad (Lugares sujetos a posible modificación).

Hora tentativa: De 10:00 a 12:00 o 12:00 a 19:00 hrs. (Horario sujeto a posible modificación).

- b) Taller "Ceremonias Ancestrales" sobre la cosmovisión andina y el origen del Machaq Mara, que contará con la participación de un expositor, para un grupo de personas.

Fecha: Mes de junio. (Fecha sujeta a posible modificación).

Lugar: Parque Centenario (Lugares sujetos a posible modificación).

Horario: 17:30 Hrs – 21:00 Hrs. (horario sujeto a modificación)

- c) Pasacalle de Asociación Indígena Confraternidad de Bailes Andinos Inti Ch'amampi y Pasacalle Federación de la cultura y las artes indígenas Kimsa Suyu , Pasacalle del nuevo ciclo un día de pasacalle enmarcada en la celebración del Machaq Mara, en donde se resaltarán los bailes y cantos tradicionales de las distintas agrupaciones indígenas de la comunidad.

Fecha: Mes de Junio (fecha sujeta a posible modificación).

Horario: 18:00 H a 01:00 H.(horario a sujeto a modificación ).

Recorrido: Inicio por calle 21 de mayo con Patricio Lynch, por 21 de mayo hasta Arturo Prat, desde ahí por Calle San Marcos hasta finalizar en la Av. Comandante San Martín. (lugar sujeto a posible modificación).

- d) Creación de libro "Vivencias y tradiciones Indígenas". Actividad enfocada en las personas que hayan nacido o personas residentes en Arica que provienen o que tengan algún lazo familiar con los valles bajos, altos y de pueblos en el altiplano de la ciudad, enfocado a la recuperación de algún aspecto cultural que ellos mismos releven en sus historias y vivencias, además de la realización de la ceremonia correspondiente al Machaq Mara.

Fecha: mes de junio. (Fecha sujeta a posible modificación).

Lugar: dependencias de la municipalidad o Plaza Colon (Lugares sujetos a posible modificación).

Hora tentativa: De 10:00 a 12:00 o 18.00 a 20.00 hrs. (Horario sujeto a posible modificación).

- e) También se realizará la tradicional espera del amanecer del nuevo ciclo en el cerro sagrado en sector Cerro Sombrero de Azapa en el mes de junio por la noche y de junio al amanecer.

2.- Actividad enmarcada en la fecha de la Conmemoración del día de la Mujer Indígena:

La oficina ha constituido organizaciones y recibido demandas de las mujeres indígenas, las cuales han manifestado la necesidad de desarrollar programas de capacitación, formación, apoyo en agendas de trabajo, levantar las demandas existentes en el sector, reconocer y valorar el aporte de la mujer indígena en lo relacionado en el fortalecimiento de las tradiciones, el legado cultural y la revitalización de las costumbres ancestrales.

El día de la mujer indígena se instaura el 05 de septiembre durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América reunido en Tiawanacu, Bolivia (1983), oportunidad en que se homenajeó a una destacada mujer que luchó contra la opresión de los conquistadores, Bartolina Sisa asesinada el 5 de septiembre de 1782.

Como primera instancia, la oficina de desarrollo indígena realizara diversas actividades para el mes de la Mujer Indígena , es por ello que para iniciar el mes de septiembre realiza una feria de MUESTRA de Mujeres y Saberes Ancestrales donde se hacen muestras y presentaciones de diversas expresiones culturales de las mujeres de pueblos originarios del norte chileno, como

<p>artesanía, canto, música, gastronomía, entre otros, fortaleciendo la cosmovisión y las diversas manifestaciones ancestrales como expresiones artísticas, artesanías, dinámica y costumbres familiares que hasta hoy se mantienen, esto dado a que se invitarán personas tanto aymaras como quechuas y mapuches que pondrán de manifiesto sus conocimientos y patrimonio.</p> <p>Fecha: Mes de septiembre.</p>					
ACTIVIDAD	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
MUESTRA DE DIBUJO		X			
TALLER		X			
PASACALLE		X			
Libro "vivencias y tradiciones indígenas"	X	X			
GESTION Y COORDINACION	X	X		X	
COMMEMORACION DIA DE LA MUJER INDIGENA					X
EVALUACION ACTIVIDAD			X		
** fechas y horarios sujeto a posibles modificaciones por fuerza mayor					

III.- OBJETIVO:

*Objetivo General:*

Contribuir en el fortalecimiento de las prácticas culturales realizadas por los pueblos indígenas de la comunidad, a través del apoyo en sus diversas actividades, resaltando los hitos anuales de los mismos a través de sus expresiones culturales.

Valorar respecto al rol que ha cumplido la mujer indígena en el área cultural y social de la comunidad.

-Reunir a diferentes dirigentes y mujeres indígenas, de diversas agrupaciones, para compartir las culturas indígenas que inciden en la comuna.

-Fortalecer la identidad indígena y transversalizar espacios de interculturalidad en todos los estamentos de la municipalidad a través de la práctica de nuestras tradiciones.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Oficina ODIMA.
- ✓ Departamento de Asesoría Técnica.

Requerimientos

Contratación de experto a honorarios para Libro: Contratación profesional:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación Honorarios: Experto para la elaboración de libro	\$ 1.000.000.-
TOTAL	\$1.000.000.-

Funciones del Profesional:

- Realizar elaboración de la base de datos para el mes de mayo.
- Realizar transcripción de entrevistas hechas a personas indígenas para los meses de mayo-junio.
- Realizar redacción de capítulos para el mes de Junio.
- Realizar redacción y la conclusión final. Para el mes de Junio.
- Realizar edición final para el mes de Junio.

Datos Contrato de Honorario: Experto para elaboración y edición de libro indígena" El cual contempla vivencias y tradiciones indígenas. Meses a contar del 02 de mayo hasta el 30 de junio (mayo-junio), debiendo cancelar mensualmente la suma de \$500.000.-IMPUESTO INCLUIDO.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

	<p><u>Datos del experto:</u></p> <p>Camilo Andrés Mortecinos Guerra</p> <p>Licenciado en Educación Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos.</p> <p>Rut N° [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Arica Celular: [REDACTED]</p> <p>E-mail: [REDACTED]</p> <p>La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.</p> <p>La confección del contrato estará a cargo de la Unidad correspondiente.</p> <p>Modalidad de pago: Se realizará el pago al prestador de servicio cada mes, cumpliendo con la realización de informe de actividades, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p>		
4.2.- MATERIALES	MERCADO PÚBLICO		TOTAL
	Producción de eventos (Machaq Mara) (según anexo de especificaciones técnicas)		\$3.150.000.-
	Impresión de librillos (según anexo de especificaciones técnicas)		\$2.000.000
	Producción de eventos (Día internacional de la Mujer Indígena) (según anexo de especificaciones técnicas)		\$6.730.000.-
	TOTAL		\$11.880.000
	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA\$ 12.880.000 IVA INCLUIDO		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Culturales.			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación Honorarios: Experto para la elaboración libro.	215.21.04.004.011	Hono. Ofic. Desarr. Indígena	\$1.000.000
Producción de eventos (Machaq Mara) (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$3.150.000
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
Impresión de librillos (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	\$2.000.000
Producción de eventos (Día internacional de la Mujer Indígena) (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$6.730.000
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
	TOTAL		\$12.880.000

El monto total del Programa es de \$ 12.880.000.

2. El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
3. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CHHV/CCG/bcm.-



EDWIN BRICEÑO COBB  
ALCALDE DE ARICA (S)